



V
1-5

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Hora: 17:00
Rubrica:
Aprobado: SJA

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP INFORME DE AUDITORÍA		Hoja No.: 1 de 2 No. de Auditoría: 10/2018
		Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		Sector: Educación
Área Auditada: Plantel CONALEP "Dr. Víctor Bravo Ahuja – Tuxtepec"		Clave de Programa: 810		

ACUSE

Mtra. Monserrat del Carmen Vázquez Galó
 Directora del Plantel "Dr. Víctor Bravo Ahuja – Tuxtepec"
 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Av. Principal del Parque Industrial S/N, Col. Tuxtepec Centro
 C.P. 68300. San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
 Presente.


 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
30 OCT 2018
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL
 15:08

Oficio No.11125/OIC/376/2018
 Metepec, Estado de México, a 28 de septiembre de 2018.

 Secretaría de Administración
30 OCT 2018
RECIBIDO
 15:07

En relación a la Orden de Auditoría **Número 10/2018**, contenida en el oficio número 11125/OIC/304/2018 de fecha 30 de julio de 2018; y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 21 de las "Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diez, así como su última reforma del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete publicada en el medio legal antes citado; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada al Plantel "Dr. Víctor Bravo Ahuja-Tuxtepec", del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Pago indebido por incidencias no descontadas al personal docente durante el semestre febrero-agosto 2017.
2. Pago indebido de horas-semanas-mes (HSM) a cuatro docentes: tres sindicalizados y uno contratado por obra y tiempo determinado, en el semestre comprendido del 16 de febrero al 15 agosto de 2017.
3. Pago indebido por sueldos y salarios a personal docente, contratado por obra y tiempo determinado, en el semestre febrero-agosto de 2017.
4. Autorización de la modificación del horario laboral del personal administrativo establecido en su constancia de nombramiento sin contar con las facultades para ello.

232

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

INFORME DE AUDITORÍA

Hoja No.: 2 de 2
No. de Auditoría: 10/2018

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Sector: Educación

Área Auditada: Plantel CONALEP "Dr. Victor Bravo Ahuja – Tuxtepec"

Clave de Programa: 810

5. Incidencias no descontadas al personal administrativo (operativo), que originaron el pago indebido de sueldos y de la prestación "Estímulo por Puntualidad y Asistencia" en 2017.

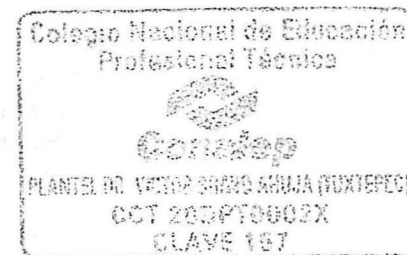
Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes y con fundamento en lo señalado en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

ATENTAMENTE

La Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta



Recibido
20 sep 18

C.c.p. Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
Lic. Eutiquio Franco Huerta. - Titular de la Representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Estado de Oaxaca. - Presente.
Lic. Dulce Angélica Martínez Corte. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.